

	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA			
	Documento FORMATO HOJA DE RESUMEN PARA TRABAJO DE GRADO	Código F-AC-DBL-007	Fecha 10-04-2012	Revisión A
Dependencia DIVISIÓN DE BIBLIOTECA	Aprobado SUBDIRECTOR ACADÉMICO		Pág. i(50)	

RESUMEN – TRABAJO DE GRADO

AUTORES	FABIO ALBERTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ CÓDIGO: 222084		
FACULTAD	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS		
PLAN DE ESTUDIOS	CONTADURÍA PÚBLICA		
DIRECTOR	VOLMAR ANDRÉS PACHECO PEDROZA		
TÍTULO DE LA TESIS	ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE LA ZONA URBANA DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER		
RESUMEN (70 palabras aproximadamente)			
<p>ESTA MONOGRAFÍA SE BASÓ EN LA ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE LA ZONA URBANA DE OCAÑA, TUVO COMO OBJETIVO CENTRAL EL DETERMINAR ESTA ADOPCIÓN, PARA ELLO SE EMPLEÓ UNA INVESTIGACIÓN CON UNA REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA PARA POSTERIORMENTE REALIZAR UN ANÁLISIS DEL EFECTO DE LAS NIIF PARA LAS PYMES.</p>			
CARACTERÍSTICAS			
PÁGINAS: 50	PLANOS: 0	ILUSTRACIONES: 0	CD-ROM: 0



Vía Acolsure, Sede el Algodonal, Ocaña, Colombia - Código postal: 546552
 Línea gratuita nacional: 01 8000 121 022 - PBX: (+57) (7) 569 00 88 - Fax: Ext. 104
 info@ufpso.edu.co - www.ufpso.edu.co

**ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN
FINANCIERA DE ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES DE LAS PEQUEÑAS Y
MEDIANAS EMPRESAS DE LA ZONA URBANA DE OCAÑA, NORTE DE
SANTANDER**

AUTOR

FABIO ALBERTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ CÓDIGO: 222084

Trabajo de grado modalidad monografía para optar al título de Contador Publico

DIRECTOR

VOLMAR ANDRÉS PACHECO PEDROZA

Magister

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA

FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES

PLAN DE ESTUDIOS DE CONTADURÍA PÚBLICA

Ocaña, Colombia

Marzo, 2021

Índice

Capítulo 1. Análisis de las derivaciones conceptuales de Activos Fijos Depreciables manejadas durante la adopción de las Normas Internaciones de Información Financiera.	1
Capítulo 2. Determinación las Discrepancias financieras de adoptar derivaciones conceptuales de Activos Fijos Depreciables sujeto a las normas internacionales de información financiera.....	18
Capítulo 3. Recomendaciones para pequeñas y medianas empresas de Ocaña, Norte de Santander que en un contexto de intervención deban dar la razón en su contabilidad.	25
Conclusiones	33
Referencias	36

Introducción

A nivel mundial el uso de las normas internacionales de información financiera, se ha generado por la necesidad de saber los activos, ingresos que constituyen a una empresa, igualmente sus pasivos y gastos, porque así obtienen su información financiera, esta información financiera tiene que ser de calidad, eficiente y transparente, situación que se presenta como disyuntiva en numerosos países del mundo, debido a la falta de control financiero, causando inconvenientes en la competitividad y objetividad de los datos que emiten estas empresas (Garrison, 2007).

La emisión de normas contables para pequeñas y medianas empresas parece ser una cuestión comparativamente nueva en la demanda de estados financieros que requieren información fiable a la hora de enfrentarse a consideraciones de costo-beneficio fundamentalmente significativas para minimizar exigencias de la contabilidad moderna (Guamán, 2011).

En Colombia las normas contables mediante la innovación de la actividad empresarial ha tenido un desarrollo armónico que ha dado paso a mejorar la productividad, la competitividad por medio de la convergencia hacia estándares internacionales en tal sentido las Normas Internacionales de Información Financiera, expresan el valor de la realidad socio económica para contrarrestar la inseguridad de los operadores que se encargan de los activos fijos despreciables de las pequeñas y medianas empresas (Pulido, 2006).

Para el sector de las pequeñas y medianas empresas de la zona urbana de Ocaña, Norte de Santander, es de gran relevancia obedecer con este deber, con ello se tiene la expectativa de permitir dar con una información contable de alto nivel con plenas propiedades en la información financiera de transparencia y fiabilidad, y que por consiguiente ocasione el otorgamiento al sector financiero nacional con la asignación de créditos para la inversión en nuestro país; dejando de lado la falta de personal para la preparación y aseguramiento de la información, la medición del valor razonable en mercados no desarrollados sin costos asociados. La dinámica de los mercados internacionales hoy día presenta la globalización económica como foco de partida para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera en las pequeñas y medianas empresas (Meigs, 2000).

El proceso de transición a una organización fundamentada en redes de trabajo, de acuerdo con las NIIF en la aplicación de activos, se enfoca en una administración de proyección futura que aborda calidad, encaminada a un sostenible modelo de desarrollo necesario como meta donde todos necesitamos ayudar a cambiar la mentalidad tradicional y dirigir una administración con actitud hacia los recursos que pueden conocer, transmitir valores de justicia e igualdad, en entornos dinámicos con colaboración con las NIIF para promover el apoyo a una PYME de economía financiera (Senderovich, 2012).

Bajo este contexto, la monografía se desarrolló en el marco de la pregunta de investigación que busca determinar ¿Influyen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en los activos fijos depreciables de las pequeñas y medianas empresas para dar un óptimo desarrollo

y los resultados esperados en el ámbito contable y financiero de la zona urbana de Ocaña, Norte de Santander?

La contextualización de dicha pregunta se resolvió, bajo un objetivo principal, como es determinar la adopción de las normas internacionales de información financiera de activos fijos depreciables en las pequeñas y medianas empresas de la zona urbana de Ocaña, Norte de Santander. Para alcanzar dicho objetivo, se propuso tres objetivos específicos como son analizar las derivaciones conceptuales de Activos Fijos Depreciables manejadas durante la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, determinar las Discrepancias financieras de adoptar derivaciones conceptuales de Activos Fijos Depreciables sujeto a las normas internacionales de información financiera y proponer recomendaciones para los reguladores de las pequeñas y medianas empresas de Ocaña, Norte de Santander que en un contexto de intervención deban dar la razón en su contabilidad activos que no son de su propiedad.

Resumen

Esta monografía se basó en la adopción de las normas internacionales de información financiera de activos fijos depreciables de las pequeñas y medianas empresas de la zona urbana de Ocaña, tuvo como objetivo central el determinar esta adopción, para ello se empleó una investigación con una revisión bibliográfica para posteriormente realizar un análisis del efecto de las NIIF para las PYMES, resultando de gran significación en el área de contabilidad y financiera de las diferentes empresas de la región, pese a que en un principio se observó resistencia para ejercer la implementación.

Supeditado a la pregunta ¿Influyen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en los activos fijos depreciables de las pequeñas y medianas empresas para dar un óptimo desarrollo y los resultados esperados en el ámbito contable y financiero de la zona urbana de Ocaña, Norte de Santander? La cual despliega el objetivo principal de determinar el impacto de las mismas en las pequeñas y medianas empresas de la zona urbana de Ocaña, Norte de Santander; proponiendo tres objetivos específicos como son: analizar las derivaciones conceptuales de Activos Fijos Depreciables manejadas durante la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, determinar las Discrepancias financieras de adoptar derivaciones conceptuales de Activos Fijos Depreciables sujeto a las normas internacionales de información financiera y proponer recomendaciones para los reguladores de las pequeñas y medianas empresas que en un contexto de intervención deban dar la razón en su contabilidad. En este contexto, encontramos al supermercado la Merced de la localidad como caso concreto el cual inicialmente no contaba con un manual de políticas para el desarrollo de estándares

internacionales indicando el desinterés en las realizaciones de gestiones administrativas para asegurar la adecuación y solución de la elaboración de la definición del grupo de trabajo estipulado por la ley 1314 del 2009.

Debido a la coercitividad de la ley en la implementación de las NIIF se logra evidenciar una afectación inicial y posteriormente los cambios administrativos, operativos contables e informáticos que generaron variación y adaptabilidad al aplicar las políticas contables bajo el nuevo marco normativo y por último la formalización de los procesos de convergencia como toda actuación o desempeño dentro de las empresas soportado y sustentado

En la ejecución de esta monografía se logró evidenciar un déficit de inspección vigilancia y control de los entes encomendados por la constitución y la ley, además de un desconocimiento por parte de los contribuyentes conllevando a una aplicación parcial de las NIIF, por consiguiente se puede inferir que en el momento que el ente regulador expida sanciones estrictas y severas en consecuencia las empresas realizarían la aplicación y su resultado sería de un impacto significativamente positivo al integrar el control financiero y lograr los objetivos de esta normatividad vigente

Palabras claves: pymes, NIIF, activos fijos despreciables, adopción.

Abstract

This investigation was based on the adoption of the international norms of financial information of negligible fixed assets of the small and medium enterprises of the urban area of Ocaña, whose main objective was to determine this adoption for this purpose an investigation was used with a bibliographic review to subsequently perform an analysis of the effect of IFRS for SMEs, resulting in great significance in the accounting and financial area of the different companies in the region, despite the fact that resistance was initially observed to implement the implementation.

Keywords: pymes, niif, negligible fixed assets, adoption.

Capítulo 1. Análisis de las derivaciones conceptuales de Activos Fijos Depreciables manejadas durante la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera.

En 1973 surge el comité de las normas internacionales de contabilidad (IASB) con participación de Austria, Canadá, Francia, Alemania, Japón entre otros.

Según el Decreto 1766 de junio 2 de 2004

Artículo 2. Definición de activo fijo real productivo. Para efectos de la deducción de que trata el presente decreto, son activos fijos reales productivos, los bienes tangibles que se adquieren para formar parte del patrimonio, participan de manera directa y permanente en la actividad productora de renta del contribuyente y se deprecian o amortizan fiscalmente " (Decreto 1766 de 2004, 2004)

En estricto sentido, los bienes tangibles son las mismas cosas corporales del Código Civil, esto es, las que tienen un ser real y pueden ser percibidas por los sentidos (Ley 84 de 1873, Código Civil Colombiano)

Por su parte, el artículo 64 del Decreto 2649 de 1993, señala que los bienes tangibles corresponden a propiedad, planta y equipo, susceptible de deteriorarse por el uso y la acción de factores naturales. (Decreto 2649 de 1993)

En el año 1995 IASC y la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO) llegan a un acuerdo para completar ciertas normas para 1999.

El Oficio No. 047552 de 1997 la DIAN, manifiesta que la depreciación es el reconocimiento fiscal del desgaste sufrido por un bien activo fijo en su actividad productora de renta, con ella se pretende constituir una provisión para la reposición del activo fijo utilizado en la generación de ingresos. (Oficio 5740, 2012-02-08)

Según las NIIF, la depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Una microempresa distribuirá el valor depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El método más simple es la depreciación lineal, lo que no quiere decir que no se puedan utilizar otros métodos de reconocido valor técnico. (Decreto 3019 de 2013, 2013)

En 2000 IASC se compromete a reestructurarse en un consejo de normas internacionales de contabilidad a tiempo completo y así mismo completa su establecimiento de normas.

En 2001, Fundación IFRS postula como presidente a Paul Volcker y como presidente de la junta a David TWEEDIE.

La junta celebra su primera reunión y adopta las normas del IASC.

En 2002, la junta y el consejo de normas de contabilidad financiera de estados unidos adoptan el acuerdo de Norwalk para mejorar y converger las normas IFRS y los PCGA de EE.UU.

En 2003, la junta presenta la emisión en directo por internet de sus reuniones.

Agenda asuntos primer estándar IFRS.

En 2004, el consejo completa reformas a priori a las normas IFRS en preparación para la adopción por primera vez por las principales jurisdicciones.

En 2005, específicamente en Europa, 7000 compañías en 25 países cambian de normas de contabilidad nacional a las normas IFRS.

Al mismo tiempo, Australia, Hong Kong, Nueva Zelanda, Sudáfrica y otros adoptan las normas IFRS.

En 2006, la junta y el consejo de normas de contabilidad financiera de EE.UU. programan acelerar la convergencia.

China aplica las normas de contabilidad sustancialmente en línea con las normas IFRS.

En 2007, el consejo de normas de contabilidad firma acuerdo de cooperación con Japón.

Más de 100 países exigen o piden permiso de uso de las normas IFRS y otros establecen líneas de tiempo para adoptar las mismas.

En 2008, la junta y el FASB forman un grupo asesor de la crisis para dar respuesta conjunta a la crisis.

Malasia y México anuncian su intención de adoptar las normas IFRS.

En 2009, la junta de vigilancia de la fundación IFRS establece una mayor responsabilidad pública y emiten las NIIF para las Pymes.

En 2010, IFRS Foundation lanza un programa para consultar más de cerca con los inversores.

En 2011, la junta presenta Análisis Efecto integral como parte del procedimiento debido y síndicos determinan en IASB grupo de economistas emergentes.

Canadá comienza a manejar las normas IFRS.

En 2012, IFRS Foundation Trustees completa la revisión estrategia y abre oficina regional de Asia y Oceanía en Tokio.

En 2013, la fundación IFRS publica perfiles jurisdiccionales para trazar el progreso hacia la creación de un único conjunto de normas contables globales y junto con IOSCO establecen protocolos sobre las normas IFRS.

En 2014, emiten NIIF 9 instrumentos financieros completando respuesta a la crisis financiera.

La fundación y la autoridad europea de valores y mercados IFRS (ESMA) firman una declaración conjunta de los protocolos.

En 2015, China reafirma el compromiso de lograr la plena convergencia con las normas IFRS.

La comisión europea publica una evaluación positiva de 10 años de uso de las normas IFRS en Europa. Evaluaciones.

En 2016, el consejo completa la segunda consulta de agenda y establece una mejor comunicación de la información financiera.

Indonesia reafirma el compromiso de lograr la plena convergencia con las normas IFRS.

Bolsa de Tokio anuncia que más de 140 empresas japonesas han adoptado o piensan adoptar normas voluntarias IFRS.

Finalmente, en 2017, IFRS Foundation lanza nuevo sitio web.

Normas IFRS requiere o permite en 138 de 150 jurisdicciones evaluadas.

Arabia Saudita requiere el uso de las IFRS a partir de 2017. (Andrade, S.f.)

Las Normas Internacionales de Auditoria (IAS en inglés, o NIA en español) fueron creadas y emitidas por la Junta del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC) en el periodo 1973 – 2001. Este fue el principio de las NIIF, como el intento de armonizar, unificar y entender la contabilidad de toda la Unión Europea; sin embargo, esta idea se difundió rápidamente y se implementaron las NIIF a nivel global, es decir que se pasó de las NIA a las NIIF gracias a la necesidad de su masificación y a la acogida que tuvo el proyecto.

Luego de las NIA se desarrollaron las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y en abril de 2001, el International Accounting Standards Board (IASB) se encargó de establecer las NIIF como reglamentación internacional para la regulación de las finanzas internacionales.

En este contexto, las NIIF fueron diseñadas como un lenguaje internacional, de modo que las cuentas de las empresas sean comprensibles y comparables. También podría concluirse que las NIIF son una consecuencia de la creciente interacción comercial entre negocios y empresas a nivel internacional hasta el punto de llegar a reemplazar las diferentes normas contables que se han creado en cada nación.

Colombia adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las legalizó mediante la Ley 1314 de 2009. Esta Ley permitió la clasificación de las empresas en tres grupos:

Grupo 1

Dentro de este grupo de las NIIF se encuentran todos los emisores de valores y, en general, las entidades de interés público. Adicionalmente, las empresas que tengan activos que superen los treinta mil SMMLV o que su nómina supere los 200 colaboradores.

También están las empresas que tienen un tipo de subordinación cuatro o que son franquicias o sedes de multinacionales que ya se encuentran aplicando las NIIF en otro país.

También hacen parte del grupo uno las empresas subordinadas a empresas nacionales que ya hayan implementado las NIIF.

La fecha de acoplamiento y la generación del primer balance se debieron realizar el 1 de enero de 2014. El primer comparativo debió generarse el 31 de diciembre de 2014. Finalmente, el reporte de estados financieros debió hacerse el 31 de diciembre de 2015.

Grupo 2

Empresas que tengan activos totales superiores a 30 mil SMMLV o que su nómina sea de más de 200 trabajadores. Entidades que no sean emisores de valores ni de interés público y que sean sucursales de una compañía extranjera que aplique las NIIF. Otra característica es importar o

exportar pagos que registren más de la mitad de las compras del año anterior al ejercicio de las NIIF.

Grupo 3

Empresas de tamaño grande y mediano que no emitan valores ni que manejen recursos públicos. Los trabajadores de estas empresas pueden ser de once a doscientos y sus activos totales deben ser entre 500 y 30 mil SMMLV.

En este último grupo se incluyen todas las microempresas que tengan activos totales de máximo 500 salarios mínimos del momento en que se liquiden las NIIF; dentro de este valor se excluyen las viviendas. Su planta de personal no supera los diez trabajadores.

Los plazos para estos grupos ya se vencieron; sin embargo, es importante ponerse al día con la implementación de las NIIF para evitar sanciones o multas por incumplimiento. Se debe tener presente que la puesta en marcha de las NIIF es de carácter obligatorio. (Abrego, 2016)

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), como conjunto de parámetros expedidos por la IASB (International Accounting Standards Board) surgen como resultado de la globalización económica y la dinámica de los mercados mundiales. Con la ejecución de las NIIF en Colombia se busca referir con datos de mayor calidad y transparencia en la disciplina contable y financiera. Como punto de partida de esta indagación se presentan algunas posturas sobre el tema de implementación de las NIIF en las empresas, específicamente en las pymes, y los impactos de ejecución.

Macías y Quintero (2016) hicieron un análisis de la literatura sobre la implementación de IFRS en países con menor nivel de desarrollo, de África, América Latina, Asia y Europa Oriental. Los autores clasificaron los casos en dos grupos: por un lado, los trabajos que abordan las experiencias de más de 30 países en desarrollo, y por otro lado, los estudios de caso por país, donde se analizan tanto la evolución histórica de los estándares contables aplicados en el país, como las características del proceso de adopción de IFRS y los impactos del proceso. (Pág. 12)

El estudio de Abrego, Sánchez y Medina (2016) muestra que durante los últimos años los sistemas de información han constituido uno de los principales ámbitos de estudio en el área de organización de empresas, ocasionado por la necesidad de identificar su valor empresarial. Los autores desarrollan un modelo de evaluación del éxito de los sistemas de información para las pymes, con el objetivo de determinar su influencia en los resultados organizacionales, con información de 133 empresas del estado de Tamaulipas, México. Los resultados obtenidos permiten deducir que las empresas que se preocupan más por mejorar la calidad del sistema, la calidad de la información y la del servicio informático, favorecen sus resultados organizacionales. (Abrego, Sanchez, & Medina, 2016).

Salazar (2013) considera que la aplicación de nuevas normas contables en las entidades, supone costos y beneficios; los diversos efectos de la aplicación de las NIIF en entidades que participan de los mercados de capitales. Con base en la experiencia de un estudio de caso en el cual se implementó las NIIF en una mediana empresa colombiana, evidenció mejoras en la calidad de la información contable, al tiempo que caracteriza las dificultades que pueden experimentar las pymes en este proceso. (Pág. 15)

Para la Secretaria de Desarrollo Económico de Bogotá, (2016) considera que las NIIF han constituido un reto para el entorno empresarial de las pymes, en particular para el nivel directivo. En algunas empresas la implementación de las NIIF depende del nivel académico que posea el gerente o el contador. El impacto causado por la implementación de las normas internacionales se resume en un incremento de la transparencia de la información financiera y en una afectación a las cuentas del estado situacional financiero. (Secretaria de Desarrollo Económico de Bogotá, 2016).

Cañibano y Gisbert (2007) caracterizan una etapa de cambio a escala mundial, hacia el fortalecimiento de la calidad y la armonización de la información financiera, suministrada en los mercados de capitales de todo el mundo. Uno de los organismos que lidera este proceso es el IASB, que ha recibido el reconocimiento y el apoyo internacional como organismo emisor de una normativa contable internacional de calidad; los vínculos con entidades como la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO por sus siglas en inglés), la Comunidad Europea y otros entes reguladores de impacto en la definición de estándares contables. (Cañibano, 2007).

Salas (2015) hace un importante aporte a través del análisis de la información financiera del año 2014 correspondiente a la Cooperativa Coopactiva, entidad que fue seleccionada con el propósito de dar a conocer la dinámica contable del proceso de convergencia y los impactos financieros, como resultado de la aplicación hacia los estándares internacionales de Contabilidad e información financiera, de conformidad con la Ley 1314 del 2009 y su decreto reglamentario 3022 de 2013, NIIF Para pymes aplicables al sector Solidario en Colombia. (Pág. 22)

Rodríguez (2016) presenta una revisión bibliográfica sobre la gestión financiera en las pymes a través de Google Académico y Scopus, analiza 137 referencias de las cuales tuvo en cuenta 17 relacionadas directamente con el concepto de gestión financiera como herramienta fundamental para la administración, planificación y control de los recursos financieros de las pymes. Determinó que la gestión financiera en pymes está caracterizada por insolvencia y poca liquidez como producto de políticas financieras poco efectivas o por el desconocimiento del propietario-gerente, con respecto al manejo adecuado de sus recursos. (Pág. 17)

Muñoz (2016) desarrolla un estudio de caso basado en Ferracol S.A.S., empresa dedicada a la comercialización de productos de ferretería. El autor analiza el impacto de la implementación de las NIIF en el rubro activos fijos y en el segmento tributario el rubro de patrimonio, dado su importancia dentro de la estructura del balance en este tipo de empresas. (Pág. 12)

Por todo lo anterior, se concluye que las investigaciones destacan la importancia de la implementación de las NIIF en las pymes para alcanzar un óptimo desarrollo y los resultados esperados en el ámbito contable y financiero, identificando así el impacto que genera dicha implementación, además por las inversiones y los esfuerzos que debe disponer las organizaciones.

En Colombia el Gobierno Nacional, a través del Congreso de la República y en cabeza de los Ministerios de Industria, Comercio y Turismo, de Hacienda y Crédito Público, promulgó la Ley 1314 de 2009 y ha reglamentado esta ley con unos decretos desde el año 2012, con el fin de garantizar la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

A mediados de julio de 2009, el Congreso de Colombia emitió la Ley 1314, para regular los principios y normas de contabilidad e información financiera y las Normas de Aseguramiento de Información para aplicar en Colombia. Esta ley también señaló las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y determinó las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. Posteriormente, el Consejo Técnico de Contaduría Pública presentó la dirección estratégica relacionada con el proceso de convergencia de las mencionadas normas en lineamiento con los estándares internacionales y estableció tres grupos de usuarios, para iniciar la convergencia de forma gradual. La Superintendencia Financiera de Colombia acogió la dirección del Consejo Técnico respecto a los plazos y fechas de inicio para la convergencia de las normas colombianas a las internacionales de información financiera.

La Dirección de Gestión de Fiscalización de la DIAN en su documento incidencia fiscal en el periodo de transición de las NIIF del II conversatorio con contadores publicado el 25 de noviembre de 2015, presenta el marco normativo de las NIIF para el sector privado así:

GRUPO 1: Decreto 2784 de 2012 (DR 1851, 3023, 3024 de 2013 y 2267 de 2014) Aplican NIIF Plenas

GRUPO 2 Decreto 3022 de 2013 (DR 2129, 2267 de 2014) Aplican NIIF pymes

GRUPO 3 Decreto 2706 de 2012 (DR 3019 de 2013) Aplican Anexo Decreto

Con respecto a las pymes, el documento de Orientación Técnica No. 005 sobre aplicación de las NIIF para las pymes, 9 de noviembre de 2015. Consejo Técnico de la Contaduría Pública,

presenta el cronograma de adopción por primera vez (Estado de Situación Financiera de Apertura – ESFA) de la siguiente forma:

En el ejercicio de 2015:

1 de enero de 2015: Fecha de transición hacia la NIIF pymes

31 de diciembre de 2015: última vez que se informa sobre pcga y primer periodo de información NIIF pymes.

En el ejercicio de 2016:

31 de diciembre de 2016: primeros estados financieros NIIF pymes con información comparativa.

En el ejercicio de 2017:

31 de diciembre de 2017: Información recurrente conforme NIIF pymes.

El 4 de septiembre de 2017, la Superintendencia de Sociedades realizó en la ciudad de Bogotá el III Encuentro Nacional de Construcción Conjunta y con respecto a la recepción de información financiera consolidada a 31 de diciembre de 2017, presenta como sociedades requeridas al 26 de julio de 2017, un total de 25.903 de las cuales pertenecen a las empresas del

grupo dos, 22.326 empresas, las empresas grupo 1 más voluntarias presentan 3.577 empresas, para un total de 25.903 empresas requeridas en el año 2017.

De acuerdo con lo anterior se puede deducir que del total de sociedades requeridas en el año 2017 por la Superintendencia de Sociedades, el 86% de las empresas corresponden al grupo 2. Con corte al 26 de julio de 2017 estas empresas del grupo 2 debieron enviar su información financiera con corte a 31 de diciembre de 2016, del cual se obtuvo la siguiente recepción: 14.246 empresas enviaron a tiempo la información (63,8%); 4.443 empresas enviaron la información de forma extemporánea (19,9%), mientras 3.637 empresas no enviaron la información (16,3%). (Wong, 2007).

El concepto de activo en el transcurso de la adopción estaba constituido por los desembolsos o erogaciones, consagrando la propiedad del recurso, en tal sentido se presentaba la premisa de producir beneficios en un porvenir, tratando significativamente los hechos registrados en el pasado.

Desde el Decreto 2649 de 1993, artículo 35, el contexto de los activos presento variaciones desarrollándose una definición por la representación financiera, en tanto se considera un activo como un recurso económico logrado por la organización expresado en los bienes y derechos apreciables pertenecientes al patrimonio de la empresa.

En tal caso, en el contexto económico de toda organización los activos se estimaban como una afluencia del patrimonio de la empresa ya que si esta era capaz de solventar el proceso de utilización de sus bienes y derechos para estar en posibilidad de adquirir una utilidad de beneficio

en su economía presentando en el futuro ganancias en servicio o dinero para el ente económico que lo devenga.

Según Paz, (2007), afirma que:

“un activo es una serie de capitales, retribuciones y bienes de dominio de una empresa que son consecuencia de transacciones financieras ejecutadas antiguamente, que en la actualidad están manejadas y medidos en procesos económicos, esperándose de ellos bienes monetarios futuros”. (Pág. 57).

Según Ferro, (2000) asevera que:

“En los métodos contables, se les conoce como activos a todos los capitales que tiene un individuo o compañía, sin interesar en que estén simbolizados en (patrimonio, compromisos a favor, bienes raíces, automóviles, entre otros) o donde se localicen (en el territorio nacional o fuera del país)” (Pág. 58).

Por su lado según Trullas, (2014):

“El Activo ejemplariza el conjunto de capitales y retribuciones que la compañía tiene en un definitivo instante indicado en unidades económicas, y el control que la entidad ha gestionado en vinculación con todos sus recursos”. (Pág.58).

Sin embargo, se presentan otras derivaciones conceptuales como avalada por Romero, según Romero, (2006) puntualiza que: “son los derivados de actividades comerciales o sucesos ejecutados, determinables y cuantificables en unidades económicas, compuesto por el patrimonio e integrado por los propósitos proyectados por la organización”. (Pág. 20)

En tal caso Hoerngren, (2000), determina una concepción distinta, argumenta que:

“los activos evidencian aquellos recursos financieros que minimizan o impiden que a un largo plazo se presenten salidas de dinero que afecte al inventario, los equipos y a la caja de la empresa ya que de estos se materializa, es adquirir crecimiento a futuro”. (Pág. 61).

Luego de la adopción, la conceptualización de activos dependiente de la Norma Internacional de Información Financiera, para las pymes ha generado nociones de algunos autores.

Según Salazar, (2015), asevera que: “los activos mediante la aplicación de las NIIF, componen dos factores de significación, entre estos factores se encuentra los beneficios financieros a futuro, y el control, lo primero depende de dos circunstancias como lo son la producción de ingresos y el ahorro de pagos a priori a los plazos estipulados y lo segundo obedece a entrar en la opción de limitar a los recursos y optar por la contingencia de que otra clase de bienes estén presentes para de esta forma lograr un estado lucrativo.

En este orden de ideas según Mallo, (2006) afirma que: “un activo por Normas Internacionales de Contabilidad NIIF, representa un recurso controlado referente a la proyección de que existan rendimientos penetrando en la existencia que implica la consecución del patrimonio. (Pág. 58).

Para Estupiñan, (2012), argumenta que: “los activos por medio de las NIIF, se generan por el caso de cuantificación por fundamentos de medición aprovechando módulos, remuneraciones, bienes palpables e impalpables fiscalizados por entes de la empresa.” (Pág. 90).

A pesar de ello según Godoy (2014) asevera que: “los activos se desglosan de la alternatividad de conseguir beneficios y a su vez contabilizarse coherentemente registrando los hechos producidos anteriormente, conociendo esta interpretación en los estados financieros.” (Pág. 59)

De todo lo anterior se logró evidenciar que el concepto de activos en la adopción de las NIIF, obedece a un constante fortalecimiento en el manejo que a este se le dé y lograr una utilidad en el presente para adelantar el mantenimiento de la empresa, siendo registrado, pero simultáneamente medido gracias a sus valores.

Capítulo 2. Determinación las Discrepancias financieras de adoptar derivaciones conceptuales de Activos Fijos Depreciables sujeto a las normas internacionales de información financiera.

En la determinación de las Discrepancias financieras de adoptar derivaciones conceptuales de Activos Fijos Depreciables sujeto a las normas internacionales de información financiera, se logró observar de acuerdo a un análisis de las diferentes concepciones teórica antes y luego de la adopción que a lo largo del proceso adaptativo se producen la aparición de elementos, así como el desuso de otros, en este sentido evidenciamos que el componente de propiedad es desplazado por el componente de control en la nueva adopción.

Anteriormente era imprescindible que se contara con la titularidad jurídica del bien, para que se considera activo, de lo contrario no existía, ahora con la aplicación de las NIIF, se da un tratamiento por la legislación, con el uso de la ley 1314 de 2009 y para el tema de las Pymes regularizado por el Decreto 3022 de 2013, asumiendo no solo la titularidad sino también el contexto de control que se da al activo desvinculándose de aquí el beneficio para la entidad, y que se cuantifique en el área contable.

En este orden de ideas se aprecia oportuno señalar que ahora la generación de componentes en la noción de activos se presenta de la siguiente manera: control, recurso, generación de beneficios económicos, mientras que para la concepción en las acciones pasadas se daba de la siguiente forma: propiedad, recurso, generación de beneficios económicos, devengando un estado característico en el proceso de manipulación, en cual se observó que para el caso de los factores

utilizados en el pasado era determinante la propiedad del recurso sobrellevando al título de propiedad, para que se produjera el derecho, se hacía valer a través de un importe, un documento, un dictamen legal, sino se poseía este título los flujos financieros y la presencia del activo no se registraban en la contabilidad, en cambio en el caso de asumir a las NIIF, se toma la titularidad y se pide la situación de inspección haciendo fiable la figura del activo en los estados contables de la empresa.

La sociedad avanza conforme la ciudadanía se eduque, sin límites y con una mente abierta a nuevos horizontes, una vez conocido el paraíso oculto, todo está en las oportunidades.

El RR.HH. con líderes empresariales para crear experiencias de trabajo de prácticas integradas y significativas para la organización establece un auge de las empresas relacionado entre las áreas de RR.HH., Marketing y Experiencia del cliente basado históricamente en procesos de negocio y reclutamiento estable, encaminado a re-imaginar las operaciones de RR.HH. en un mundo de redes y equipos en constante cambio que incluya tanto a los empleados tradicionales como a una variedad de tipos de trabajadores alternativos para acceder, dirigir y contratar a una fuerza laboral que va a utilizar la tecnología, incluyendo el control en los activos, para reinventarse.

Las posibilidades de un desarrollo sostenible proceden a un panorama que requiere de una transformación en la conciencia individual de cada trabajador que ha de gestionar un almacenamiento sistemático de cada ventaja que pueda proporcionar esta transición de solventar la titularidad de propiedad por un acto de control, o más bien nosotros como individuos activos dentro de una sociedad comprometida a alcanzar la excelencia en los valores que integran la

eficacia permitirá a cada trabajador actualizarse para profundizar la información y concebir en su realidad los efectos que ha hecho el desarrollo contable para progresivamente darle solución a desviaciones económicas, gracias al valor que fundamentalmente la práctica de activo que se encuentra eficazmente controlado como articulador sanador, mediante la promoción de un trabajador pensante encaminado a una internalización con su propio ser que al manipular los recursos se produzca un beneficio económico.

Para la realización de este objetivo se toma como referencia El municipio de Ocaña que, por su ubicación estratégica, tiene como principal sección de su economía el sector comercial con cerca de 2.499 establecimientos registrados ante la Cámara de Comercio, pero cabe resaltar que, de acuerdo al censo realizado por dicha institución, se encontraron un total de 3.358 establecimientos (Cámara de Comercio de Ocaña, 2020).

Por esta razón, se va a tomar como ejemplo algunas microempresas del sector comercial responsables de IVA, en el municipio de Ocaña, clasificadas en el grupo 3 de las NIIF, datos tomados de la cámara de comercio Ocaña. Para conocer la problemática que se está presentando frente a las normas, que el gobierno establece son de obligatoriedad y en muchas de las empresas no se están implementando.

De hecho, las empresas del Grupo 3 en Ocaña se han enfrentado a retos como las juntas directivas, en los nuevos estados financieros, la interpretación y aprobación de las NIIF debería estar más involucrada en estos procesos, pero hasta el momento no se ha conocido. El propósito es familiarizar a los empresarios de la región con el tema y obtener la aprobación de las empresas para introducir e implementar las Normas Internacionales de Información Financiera, la cámara

de comercio recibirá, tendrá la capacitación y consulta correspondiente, para poder procesar la información de manera uniforme, de manera que estén a la vanguardia de los cambios nacionales en contabilidad y finanzas.

En la búsqueda realizada en el sitio web de la Cámara de Comercio de Ocaña, con el fin de conocer y comprender cómo las microempresas implementan las NIIF, responsable del impuesto al valor agregado del sector comercial de Ocaña solo se encuentran conferencias y charlas para aclarar los conceptos relacionados con estos estándares, para pequeñas empresas, etc.

Este cambio permite a la dirección de las empresas del Grupo 3 de Ocaña creer que el uso de las normas NIIF como base para evaluar su gestión empresarial, información que se acerca más a la realidad económica del evento.

Se tiene el caso de la empresa del grupo 3 en Ocaña Norte de Santander La Merced Supermercado S.A.S, ubicada en la Calle 7 43 246 Ciudadela Norte con la siguiente actividad económica: Comercio al por menor de otros productos alimenticios ncp en establecimientos especializados, con ventas aportadas en el balance de: "Entre 5.000.000.000 y 10.000.000.000 Cop".

Luego de analizar la empresa, se encontró que inicialmente no contaba con un manual de políticas para el desarrollo de estándares internacionales, lo cual indica que no se realizaron gestiones administrativas para asegurar la adecuación y solución de la elaboración de la definición del grupo de trabajo en el plazo que había estipulado la ley 1314 del 2009. La

adopción del manual y/o la falta de participación indirecta de las opiniones respectivas para especificar esta herramienta clave en el ensamblaje y adopción de esta Norma Internacional.

Se han aplicado decisiones sobre la nueva política de manera negligente, que no cumple plenamente con las regulaciones, porque se limita específicamente a los códigos de reclasificación, contabilidad basada en el nuevo estándar, y no se hicieron cambios estructurales en todos los proyectos, de acuerdo a los requerimientos de las políticas adoptadas por la empresa bajo investigación, no se realizó medición posterior a la elaboración del primer estado financiero de acuerdo con estándares internacionales, y/o no se realizó evaluación de activos o medición de pasivos para cuantificar el patrimonio de la empresa.

Por otro lado, hacer que la empresa viole este compromiso con el gobierno colombiano, incluso con La información contable y financiera no permite visualizar la economía y la realidad actual.

De acuerdo con su naturaleza y otros aspectos de la ley, cualquier grupo especificado en la Ley 1314 de 2009, es de notar el poco esfuerzo que ponen y/o el poco cuidado o interés que expresa el gerente del negocio, en primer lugar responsable directo de los cambios anteriores, el personal relacionado con el cargo de la empresa son los responsables de procesar la información mencionada, por lo que es evidente que no se ha trabajado en profundidad y con seriedad en el cambio de proceso de la empresa.

Estos y otros aspectos están relacionados con la aplicación de políticas contables bajo la nueva normatividad. El marco de especificación se ha degradado, lo que puede deberse a estática y rara vez control de las entidades del gobierno nacional ante la implementación de NIIF.

La empresa analizada como ejemplo perteneciente al grupo 3, se vio afectada económicamente al iniciar el proceso de convergencia a estándares internacionales, debido a los cambios que realizaron tanto en los procesos administrativos, como en los operativos y contables, entre los que se pueden mencionar:

Implementación de nuevas políticas contables y administrativas. la empresa creó su grupo de trabajo, toda vez que había que analizar al interior de cada proceso, qué cambios deberían hacerse para poder adaptar y aplicar las políticas bajo el nuevo marco normativo, con el personal vinculado, debido a los pocos recursos disponibles para la contratación de personal especializado en el tema. Esto ocasionó que el personal de todas las áreas se involucre en él, permitiendo identificar bajo profesionales en cada área las diferencias al manejo que se propone al algunas NIIF.

Sin embargo, esta tarea no es fácil, porque el nuevo estándar implica algunos conocimientos de contabilidad y finanzas, y en general sobre todos los procesos y procedimientos de apoyo a las actividades comerciales, no solo porque pocas empresas contratan profesionales contables, sino también porque los roles inapropiados de gerentes, socios, accionistas y propietarios en este proceso Afecta directamente el estado financiero de la empresa.

Por consiguiente, tocó capacitar a todo el personal de La Merced Supermercado S.A.S, para obtener un proceso diligente y oportuno de la información en aspectos administrativos, operativos, contables y financieros, ya que ésta nueva intromisión de políticas debe ser acatada por todo el personal vinculado al negocio. De la misma forma se actualizó la parte tecnológica, fue uno de los aspectos o temas más críticos y relevantes en esta transición que hizo la empresa ya que la tecnología permite acceder de forma rápida a la información que se necesita, constituido por la actualización y modernización de los sistemas utilizados en el procesamiento de la información, conllevando a que, una vez implementadas las nuevas políticas, estos tuviesen que ajustarse a los nuevos preceptos de la contabilidad. También fue necesaria la contratación de personal experto en norma internacional. Factor que permitió en primera instancia, que se pudiese iniciar con el proceso de convergencia a través de un tercero que convocara a toda la organización y les comunicara las decisiones tomadas frente a las nuevas directrices o políticas bajo el modelo internacional de la contabilidad, pero también se convirtió en la única ficha principal es este proceso. Además se hizo un avalúo de bienes, proceso que se debió agotar, toda vez que los bienes inmuebles bajo el control de las empresas, revelaran su valor real y éste permitiese la actualización de los mismos.

Se realizó la elaboración del ESFA y/o balance de apertura bajo las nuevas políticas internacionales de la información contable y financiera. Y por último se hizo la formalización de los Procesos de convergencia. Como toda actuación o desempeño dentro de las empresas debe quedar soportada y sustentada, la aplicación de cada política adoptada en materia contable internacional, para mantener sus tiempos de retención, que garanticen que el trabajo realizado está fundamentado y más aún, sirven de prueba ante cualquier proceso de auditoría interna o de un ente de control respectivo.

Capítulo 3. Recomendaciones para pequeñas y medianas empresas de Ocaña, Norte de Santander que en un contexto de intervención deban dar la razón en su contabilidad.

Las NIIF para las PYMES desde su emisión en el año 2009, ha generado una contribución eficiente para generar la información contable, dentro de estas empresas, la fe de esta partida ha tomado un giro rotundo para presentarse como un elemento fundamental en los estados financieros de estas organizaciones concibiendo el sistema por partida doble de manera asociada a la existencia de este a la interconexión presente entre los distintos estados, esto se origina por dos circunstancias desarrolladas en un activo y por consiguiente en las empresas, ya que la reducción del activo conduce a un crecimiento expresado en su partida de patrimonio relacionado con ascenso en los ingresos o una depreciación en los gastos.

Asimismo, con esta situación se facilitó el control de los costos excesivos dejando unidades favorecidas con el ejercicio de la paráfrasis interpretativa de los beneficios financieros sin incidir en las disyuntivas presentes ante la materialización de unidades prescritas hacia el futuro.

Teniendo como vista valores en los importes generados por depreciación, que conlleva a una vida contable eficaz para contrarrestar las condiciones de errores en los estados financieros, que progresivamente se produzca la situación de la vida útil de inmuebles, maquinarias y equipos presentado un compendio de las utilidades en causa de un balance exitoso en las partidas.

Por otro lado, dentro de las pymes se maneja ahora un ambiente de representaciones, nociones, conceptos, problemas, de esto se puede notar la aplicación de indicadores de calidad que representa las NIIF para conocer la unión de la totalidad producida y la excelencia de los productos llegando a los indicadores de rentabilidad por medio de los cuales la gestión puede tener la asociación en relación de porcentaje de las ganancias y las ventas totales, esto permite percibir si la empresa va en camino al éxito o si por el contrario requiere de una restauración.

El uso de las NIIF ejerce un impacto proporcional en la producción de beneficio económico, en tal caso no se limita a la ejecución de tácticas y sus oportunas labores programáticas, la reproducción de información distinguida, la retroalimentación, los ajustes y el posible rediseño. Es un enfoque integral que articula los métodos entre sí, relacionando a cada uno su razón de ser: la creación de valor en los recursos y derechos de una empresa.

Vale destacar que las NIIF como práctica para crear valor contable en los activos se basó en la propuesta de que la particularidad de la gerencia en los ámbitos públicos reside en la generación de valor público mediante la entrega de servicios y la realización de programas y proyectos en el área contable, producto del dominio presente.

El enfoque en el valor contable de los activos para las pymes, ofrece a la gestión un enfoque estratégico que prevalece a la respuesta de los trabajadores y el sustento de confianza y legitimidad mediante de la buena entrega de productos o servicios de calidad premisas de los indicadores puestos en marcha dentro de una empresa.

Este enfoque involucró que en las pymes se atañen las consecuencias que los servicios, proyectos o programas produzcan entre las poblaciones objetivo, pero también incumben los procesos aplicados para formar dichos resultados, es aquí donde se desprendió todo para el control de los activos ya que las relaciones y los métodos financieros de la contabilidad que se instituyen entre las organizaciones responsables precisa una creación de valor público y las comunidades forjan valor en sí mismos adquiriendo un provecho económico esperado.

Para que las pymes se pronuncien en su regulación, es conveniente la información financiera de su contabilidad, a partir de ello se presenta la necesidad de revelar la naturaleza del cambio en la política contable.

Se precisa determinar el valor del ajuste permitiendo que cada partida incidida en los estados financieros, para la etapa normal y para cada etapa preliminar de la cual que se presente información, en la disposición en que sea factible.

Producir el valor del acuerdo referente a etapas preliminares a los mostrados, en la disposición en que sea realizable.

Se pide dar un esclarecimiento en el caso de que el valor de los costes pueda dejar ver, aquellos que no sean posible.

De acuerdo a lo anterior se hace puntual trazar el entorno de la transformación en el manejo contable, esto proporciona información fiable y más notable para cada fase preliminar mostrada.

En la medida en que sea practicable, gestionar en forma seguida una apreciación contable y el resultado del cambio sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos para la fase corriente.

En correspondencia con los estados financieros afectados, es responsable mostrarlos por separado para dejar ver el apartado realizado en primer orden.

La definición de las políticas trae consigo un efecto voluntario en la información que necesita de calidad respectiva en futuros periodos para estimar los cambios económicos.

La estrategia de compensaciones de las pymes facilitó satisfacer las diversas necesidades de los diferentes tipos de trabajadores, estará en el ciclo del conocimiento financiero que se tenga de la empresa y el control de una contabilidad adaptable; lo que suscita eliminar las barreras existentes y procurar un génesis con cinco (5) aspectos:

La inclusión social que es un eje significativo para dar paso a la unión de ciencias colectivas con la ayuda de las tecnologías de la información que generan nuevas experiencias al servicio de su práctica por medio de un liderazgo en las organizaciones, actualmente ya se cuenta con la cultura digital dentro de las empresas bien sea internamente como externamente, existe un engranaje entre los recursos y las tecnologías aplicadas para dar el estudio donde podemos ver variaciones en la forma de manipular información, la tecnología no viene a dominar a la educación sino al contrario incrementa las posibilidades de maximizar el control en las pedagogías con nuevas técnicas de evaluación; el mundo de hoy necesita un talento humano consciente con respuestas solidas basadas no solo en dar resultados estáticos con estándares fríos sino más bien debe enfocarse en adquirir un sin fin de estrategias con metodologías dinámicas,

multidireccionales con el anhelo de forjar un recurso humano con ansias de trabajo eficiente, de ello el énfasis del proceso de reclutamiento gracias al aumento del uso de la tecnología; las actividades de reclutamiento plantean el acceder a un nuevo talento o capacitar a los empleados existentes, vinculada a la adquisición de nuevas habilidades a los incentivos laborales, nos damos cuenta que ya no solo hay que tener conocimiento; contener la creatividad, se dice que el ser humano nace con la creatividad, la tarea de un sistema administrativo vendrá siendo un enorme desafío de establecer áreas propicias para generar trabajadores proactivos que tengan como bandera el empoderamiento trabajar: cuerpo, mente y expresión.

El criterio utilizado dentro de su organización para las compensaciones basadas en el desempeño se debe dar cobertura a la creación de la iniciativa, imaginación y la orientación hacia nuevas estrategias como la incorporación de prácticas de liderazgo que ayudan a expandir una universalidad en el talento humano que representa a una organización en crecimiento donde los individuos no solo actúen como integrantes de un sistema si no que sean capaces de crear su propia realidad basada en una analogía de transición fundamentada en amplificar las habilidades de los trabajadores todo gracias a la horizontalidad y retroalimentación del conocimiento circulante estructurado en las NIIF.

Las Normas Internacionales de Información Financiera son expedidas por la IASB (Consejo de Normas internacionales de Contabilidad); es un organismo europeo que busca que las normas contables tengan como características: la alta calidad, transparencia, cumplimiento obligatorio y que la información sea comprensible.

Este objetivo tuvo como propósito determinar el impacto financiero y contable generado en este caso en La Merced Supermercado S.A.S de la ciudad de Ocaña, con la implementación de las NIIF. Para tener más claridad a la hora de desarrollar el mismo, se identificaron algunos aspectos económicos en los que las empresas se verán afectadas económicamente al iniciar su proceso de conversión a estándares internacionales, debido a los cambios que se deben realizar tanto: administrativo (procesos y procedimientos), operativos y contables.

Elaboración del Primer Balance de Apertura bajo Norma Internacional denominado normativamente ESFA. Como primera medida, el Gobierno exigió que las empresas clasificadas en el grupo #3 debían tener y presentar ante los directivos, dueños, socios o accionistas, los resultados de la adaptación y aplicación de la norma internacional financiera. Por otro lado, las Políticas de Reconocimiento y Medición. Son factores relevantes en la intromisión de las normas internacionales de la información contable y financiera, aspectos que aún no son claros al interior de los informes contables, es claro que la empresa que permanece en este proceso de transformación hacía la norma internacional, aún no han dado pasos agigantados al respecto.

El Deterioro de la Cartera. Proceso que obligó a la empresa a efectuar una exhaustiva depuración de sus cuentas por cobrar, trayendo valores pasados a precios de hoy, generando un impacto abrupto en sus saldos, toda vez que dicha valoración técnica permitiría conocer cuál es el valor del importe dejado de recibir por la empresa a precios de hoy. El desconocimiento en la aplicación de técnicas de Valoración y Medición de las cuentas transitorias, al igual que de las cuentas reales. Resulta claro concluir que, en la empresa, aún no se ha evidenciado un impacto financiero que, con la implementación de las NIIF, se haya generado.

El impacto financiero y contable real del SUPERMERCADO LA MERCED podrá ser visto, luego de todo su proceso e implementación legal, donde se tomen los costos que ésta reveló y así se determine el impacto económico dentro de sus estados financieros. Se considera que la implementación de las políticas bajo preceptos internacionales en la empresa, ha generado un impacto negativo puesto que muy poco se está llevando el proceso de adopción y aplicación, debido a que los directivos, propietarios, socios y accionistas; no consideran importante dicha implementación por lo tanto creen que invertir en este proceso solo les generara un gasto en cuanto al aumento del impuesto, nuevos costos, tiempo de adopción, disminución del patrimonio en la empresas, donde se han implementado las normas internacionales. Y Delegación de las responsabilidades solo al personal encargado del área contable en la empresa.

Incrementar un contexto dinámico, interactivo, mediante indicadores empresariales establecidos, para alcanzar el éxito a través de los objetivos de la empresa.

Vigilar el cumplimiento de la normatividad vigente en el municipio de Ocaña.

Articular el consenso, el convenio, la regla de organizaciones con carácter humanitario y en pro de su propio beneficio con el uso de indicadores que fomentan la fiabilidad para conllevar a una estructuración correlacionada con todos los recursos pero con énfasis en el talento humano y con contexto para alcanzar una empresa integral.

Al percibir el escaso conocimiento de las PYMES de la ciudad de Ocaña, en relación con la aplicación de las NIIF; se recomienda la ejecución de capacitaciones, además de una implementación de programas que permitan dar una información veraz y confiable de sus activos

fijos, así como recurrir a la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña y Cámara de Comercio; con el fin de aclarar dudas y generar confianza llevando a la práctica las técnicas e instrumentos normativos adecuados, motivados en la importancia de la adopción de esta norma y así impedir posibles sanciones del ente encargado.

Conclusiones

El proceso de progreso dentro de las empresas se ha llevado de la mano al de la contabilidad incrementando un contexto dinámico interactivo, mediante la internalización de los indicadores empresariales, que es de intermediación para alcanzar el éxito empresarial ya que a través del control de recursos de la empresa se tiene el conocimiento del restante del estado de una organización en sus diversas etapas donde se encuentran implícitos los indicadores que generan información a la gestión para así afirmar que los recursos se utilicen para lograr los objetivos de una manera eficiente, aquí se refleja la integración del concepto de activos con la adopción de las NIIF que en un inicio se establece por la titularidad de la propiedad y como cierre se evidenció la inclusión a la concepción el control.

Seguidamente se presentó la introducción del concepto de activo, a las pymes, aquí se detalló la adopción expresado en el manejo integral ejecutado por la entidad económica, concentrando gran capacidad de formar utilidades monetarias para el presente y futuro, analizando sucesos y hechos en los recursos causados con anterioridad presentando una opción factible para cuantificarlos.

Los directores, propietarios, socios y accionistas tienen poco interés ante la falta de aplicación de nuevos estándares, incluso la empresa no mostró el mismo impacto real.

La implementación o aplicabilidad de la tecnología de evaluación no está clara, las mediciones y revelaciones que deben realizarse en contabilidad de acuerdo con las políticas adoptadas en el manual.

Actualmente las políticas para la aplicación de las NIIF, son ejes de autenticidad, canales para firmes decisiones son capaces de distinguir con seguridad, para perfeccionar todo el sistema en cuanto a procurar una calidad con matices de sentimientos de libertad, humildad, tolerancia, respeto, solidaridad, compañerismo profundizado en la moral, ética que debe contemplar cada ciudadano sin tener que llegar a la conformidad, expresando la felicidad como factor de aceptación del valor público.

A pesar del tiempo de aplicación que llevan las NIIF en Colombia, de acuerdo con el calendario contable y la normatividad vigente, ya debería estar implementado en las pymes domiciliadas en el municipio de Ocaña, y se puede evidenciar que no han avanzado lo suficiente, de modo que se exponen a sanciones inevitables.

Los valores en los importes generados por depreciación, conllevan a una vida contable eficaz para contrarrestar las condiciones de errores en los estados financieros.

Llevar un control de los activos fijos implica conocer dónde y en qué estado están los objetos de propiedad de la empresa.

Es elemental tener en cuenta que el profesional de la contaduría no puede ejecutar su idoneidad en la implementación de las NIIF si la gerencia de la empresa no destina los recursos suficientes para tal fin.

Referencias

Abrego, A. D., Sánchez, T. Y., & Medina, Q. J. (2016). Influencia de los sistemas de información en los resultados organizacionales. *Contaduría y Administración*. Recuperado el 2021, de <http://www.cya.unam.mx/index.php/cya/article/view/1049>.

Andrade, N. (S.f.). *Plan de Convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera*. Chile.

Cañibano, L. (2007). *El proceso de armonización contable internacional, la estrategia europea y la adaptación de la normativa contable en España*.

Decreto 1766 de 2004, por el cual se establece la planta de personal de la Empresa Social del Estado Policarpo Salavarieta. (Presidente de la Republica 2 de Junio de 2004).

Decreto 2649 de 1993, Por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. (Presidencia de la República de Colombia). Recuperado el 2021, de <https://www.habitatbogota.gov.co/decreto-2649#:~:text=Descripci%C3%B3n%3A,contabilidad%20generalmente%20aceptados%20en%20Colombia>.

Decreto 3019 de 2013, por el cual se modifica el Marco Técnico Normativo de Información Financiera para las Microempresas, anexo al Decreto número 2706 de 2012 (Presidente de la República de Colombia 27 de 12 de 2013). Recuperado el 2021, de <http://suin.gov.co/viewDocument.asp?id=1507918>

Estupiñan, R. (2012). *Estados Financieros Básicos Bajo NIC/NIF*. Bogotá.

- Ferro, B. (2000). *Contabilidad Para Todos*. Bogotá: Intermedio.
- Flores, L. (2015). *FACULTAD DE NEGOCIOS*. Perú.
- Fundación IASC. (s.f.). Módulo 17: Propiedades. 4.
- Harrison, R. (2007). *CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA*. México: Mc GRAW HILL.
- Godoy, E. (2014). *Normas Internacionales De información Financiera- NIIF*. Bogotá.
- Guamán, M. (2011). *IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES EN CARROCERÍAS PATRICIO CEPEDA CIA LTDA*. Ecuador: UTA.
- Horgren, C. (2003). *Contabilidad*. México: Quinta Edición.
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos. (2012). NIIF. A495.
- Ley 84 de 1873, Código Civil Colombiano (Congreso de Colombia). Recuperado el 2021, de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/codigo_civil.html
- Luna, J. (2011). *Hacia la Adopción y Aplicación de las NIIF y su Importancia*. Medellín.
- Macías, H. (17 de octubre de 2016). *Efectos de la aplicación de IFRS en países menos desarrollados: Revisión de estudios empíricos*. . Obtenido de <http://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/Lumina/article/view/1670>
- Mallo. (2006). *Normas Internacionales de Contabilidad NIIF*.
- Mallo, C. (2006). *Normas Internacionales de Contabilidad NIIF*. Madrid.
- Meiggs, R. (2000). *Contabilidad, la base para Decisiones Comerciales*.

- Méndez, C. (2001). *METODOLOGÍA Diseño y desarrollo del proceso de investigación*. . Mc Graw Hill.
- Módulo 2: Conceptos y Principios generales. (2009). 18.
- Molina, R. (2013). *NIIF para las PYMES: ¿La solución al problema para la aplicación de la normativa internacional?*
- Muñoz, M. (2016). *Impactos en la implementación de las normas internacionales de información financiera (NIIF) en Ferracol S.A.S.*
- Ocampo. (2004). Adopción. 141.
- Oficio 5740 (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN 8 de AGOSTO de 2012-02-08).
- Paz, E. (2007). *Introducción a la Contaduría, Fundamentos*. México: Thomson.
- Pulido, A. (2006). *Normas Internacionales de Contabilidad NIIF*.
- Ramírez, N. (2015). *Internacionalización de La Economía y Globalización*.
- Rodríguez, P. (2016). *Gestión Financiera en Pymes*. .
- Romero, Á. (2006). *Principios de Contabilidad*. México: McGraw-Hill.
- Salas, J. (2015). *Impacto financiero de las NIIF en el proceso de implementación en Colombia*.
- Salazar. (2015). *Contabilidad Financiera Para Pequeñas y Medianas Empresas*.
- Salazar, C. (2015). *Contabilidad Financiera Para Pequeñas y Medianas Empresas*. Bogotá: Legis - Información & Soluciones.

- Salazar, E. (2013). *Efectos de la implementación de la NIIF para pymes en una mediana empresa ubicada en la ciudad de Bogotá*. Obtenido de file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-EfectosDeLaImplementacionDeLaNIIFParaLasPYMESEnUna-54
- Secretaria de Desarrollo Económico de Bogotá. (2016). *Observatorio de desarrollo económico*. Obtenido de <http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/descargas/public/BoletinEmprendimientoN17febrero2016.pdf>
- Senderovich, P. (2012). *Adopción de las NIIF para Pymes impacto y apuntes al proceso comunicacional*. Argentina.
- Trullas, O. (2014). *Contabilidad Para Todos: Introducción al Registro Contable*. Madrid: Omnia Publisher SL.
- Wong, A. (2007). *Convergencia y armonización de la normativa contable: hacia la contabilidad internacional*. *Contabilidad y Negocios:*